

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez-Marrín y Castro, Director general del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»

Vocales: Ilustrísimo señor don Manuel Espinosa Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Electrónica.

Ilustrísimo señor don José García Santesmases, Director del Instituto de Electricidad y Automática.

Ilustrísimo señor don Andrés Lara Sáenz, Director del Instituto Nacional «Torres Quevedo»

Ilustrísimo señor don Francisco Morán Samaniego, Director del Instituto Nacional de Meteorología.

Ilustrísimo señor don Ricardo Fernández Cellini, Director de Química e Isótopos de la Junta de Energía Nuclear.

Ilustrísimo señor don Rafael Carrasco Garsodena, Director del Observatorio Astronómico Nacional.

Ilustrísimo señor don Luis de Mizuel González Miranda, Especialista del Servicio de Geofísica del Instituto Geográfico.

Excelentísimo señor don Antonio Romáña Pujó, Director del Observatorio del Ebro.

Ilustrísimo señor don Pedro Huarte Mendicá, representante del Instituto Nacional de Industria.

Ilustrísimo señor don Ramón Bustelo Vázquez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilustrísimo señor don Antonio Canseco Mendel, Catedrático de «Tecnología de Combustibles» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.

Ilustrísimo señor don Antonio Fernández Huertas, Catedrático de «Instrumentación Electrónica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Excelentísimo señor don Francisco Fernández de la Puente, Director del Observatorio de la Marina.

Ilustrísimo señor don Alejandro Hernández del Castillo, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda, Catedrático de «Óptica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Secretario: Don Segismundo Sanz Aranguez, Ingeniero Aeronáutico, Director del Departamento de Estudios e Investigaciones Avanzadas del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»

Madrid, 21 de diciembre de 1963

LACALLE

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de diciembre de 1963 por la que se autoriza, en ciertos casos, el empleo de receptores direccionales como receptores radiotelefónicos de tráfico.

Padecido error en el sumario que encabezaba la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 20 de diciembre de 1963, página 17793, se rectifica en el sentido de que en la línea segunda del mismo donde dice: «...receptores direccionales...», debe decir: «...receptores direccionales...».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de noviembre de 1963 por la que se ascende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente, don Nicolás Mate Pinto.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 296), se promueve al empleo de Capitán, con antigüedad de 10 de mayo de 1963, al Teniente del Cuerpo de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente, don Nicolás Mate Pinto, y con efectos administrativos de 1 de junio siguiente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1963.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada para el retiro, en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona:

nam: debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Teniente don Blas García Navarro, fecha de retiro, 21 de enero de 1964.

Teniente don Ildefonso Pérez Domínguez, 23 de enero de 1964.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable, en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona: debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personas que se cita

Cabo primero don Manuel Lopez Gutiérrez. Fecha de retiro, 1 de enero de 1964.
 Cabo primero don Manuel Gómez Rodríguez. 14 de enero de 1964.
 Cabo primero don Raimundo Vicente Barbero. 23 de enero de 1964.
 Cabo primero don Rafael Ruiz Burgos. 27 de enero de 1964.
 Policía don Desiderio Reina Martín. 1 de enero de 1964.
 Policía don Valentín Pérez Darriba. 1 de enero de 1964.
 Policía don Vicente Pardo González. 1 de enero de 1964.
 Policía don Manuel Jorge Oreja. 1 de enero de 1964.
 Policía don Miguel Gómez Acosta. 2 de enero de 1964.
 Policía don Remigio Navarro Liebana. 3 de enero de 1964.
 Policía don Manuel González Domínguez. 4 de enero de 1964.
 Policía don Antonio Hernández Guzmán. 6 de enero de 1964.
 Policía don Manuel Travieso Henríquez. 6 de enero de 1964.
 Policía don Hipólito Mancebo Oviedo. 7 de enero de 1964.
 Policía don Juan Concejo Aguado. 8 de enero de 1964.
 Policía don José Santos García. 8 de enero de 1964.
 Policía don José García Rodríguez. 9 de enero de 1964.
 Policía don Julián Parra de la Fuente. 9 de enero de 1964.
 Policía don Felipe Olivero Concepción. 9 de enero de 1964.
 Policía don José Plaza Pérez. 9 de enero de 1964.
 Policía don Hilario Martínez García. 11 de enero de 1964.
 Policía don Rafael López Galisteo. 11 de enero de 1964.
 Policía don Benigno Morales Cabrera. 14 de enero de 1964.
 Policía don Leopoldo Buesa Rey. 14 de enero de 1964.
 Policía don Isidoro Cid Cárdenas. 15 de enero de 1964.
 Policía don Diego Fernández Zapata. 15 de enero de 1964.
 Policía don Fulgencio Torreá Portal. 16 de enero de 1964.
 Policía don Francisco Pertinax Mesa. 18 de enero de 1964.
 Policía don Luciano Rodríguez Ortiz. 19 de enero de 1964.
 Policía don Miguel Gras Villa. 19 de enero de 1964.
 Policía don Martín Campiñan Zuhaurre. 19 de enero de 1964.
 Policía don Cosme Fernández Díez. 20 de enero de 1964.
 Policía don Vicente Martínez Sánchez. 21 de enero de 1964.
 Policía don Vicente Planells Ferrandiz. 22 de enero de 1964.
 Policía don Vicente Saldaña Trujillo. 22 de enero de 1964.
 Policía don Francisco de Lara Ros. 23 de enero de 1964.
 Policía don Constantino Pliego Domínguez. 23 de enero de 1964.
 Policía don José Gutiérrez Tejada. 23 de enero de 1964.
 Policía don Alfonso Lucio Palomo. 23 de enero de 1964.
 Policía don Francisco Morejón Rodríguez. 24 de enero de 1964.
 Policía don Eladio Rodríguez Martín. 24 de enero de 1964.
 Policía don Jeremías Rozas Mallo. 26 de enero de 1964.
 Policía don Policarpo Zamora Sanz. 27 de enero de 1964.
 Policía don Manuel Berenguer Córdoba. 28 de enero de 1964.
 Policía don Francisco Cieza Escalada. 29 de enero de 1964.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Roque Hernández Martínez:

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Roque Hernández Martínez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Señor General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplieran la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personas que se cita

Policia don Francisco Barras López. Fecha de retiro, 20 de diciembre de 1963.
 Policía don Juan Mencheta. E. 20 de enero de 1964.
 Policía don Ansel García Pelayo. 27 de enero de 1964.
 Policía don Feliciano Ramírez Pastor. 30 de enero de 1964.
 Policía don Pedro Navascués Vázquez. 30 de enero de 1964.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personas que se cita

Policia don Aureliano García García.
 Policía don Antonio Jiménez Santana.
 Policía don Donato Tarancón Perales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de Diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo a don Juan Bejar Arias

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Bejar Arias Catedrático numerario de Estadística matemática y Cálculo de probabilidades para desempeñar Matemáticas especiales primero y segundo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo con el haber anual de cantidad de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y céntimos y réditos que le contengan las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Catedrático numerario de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife a don Antonio Vives Coll.

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Francés» de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, convocada a concurso previo de traslado por Orden de 7 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 11), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Antonio Vives Coll, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de Las Palmas, Catedrático numerario de «Francés» de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1963.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.